

*Aprobada
sesión 2/02/2016*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

SESIÓN N° 44

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 10.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Jean Pierre Chilleffe.

Don Adrián Medina.

Don Guillermo Villar.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Reyes.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Educación 2015.
- 4.- Modificación Presupuesto Departamento Salud 2015.
- 5.- Proyecto Revitalización "Eje Barrial Gualberto Méndez".
- 6.- Renovación de Contrato de Citeluz.
- 7.- Actualización Reglamento Interno.
- 8.- Comodato Del Jardín Infantil Integra
- 9.- Proyecto Revitalización "Eje Barrial Gualberto Méndez".
- 10.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 01 y el 14 de diciembre, del presente año.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Durante esta semana no han existido audiencias de funcionarios.

Hemos atendido a 8 vecinos que han venido pidiendo audiencias públicas.

Hemos sostenido múltiples reuniones con organizaciones en Alcaldía.

En el marco de la Ley del Lobby, hemos atendido 3 solicitudes.

2.2. Deportistas destacados

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos un desayuno con los deportistas destacados de nuestra comuna. Todos ellos han obtenido muy buenos resultados en toda sus disciplinas, y han puesto de relieve esta posibilidad que hoy nuestros jóvenes conocen y sienten y empiezan a transmitir que es que triunfar es posible siendo recoletanos y recoletanas.

Expreso un sincero reconocimiento al campeonato obtenido por nuestro equipo de fútbol Deportes Recoleta, el cual logró el ascenso a Tercera División Profesional.

Obtuvo un triunfo histórico. Pero, además, de los 66 puntos en disputó en toda las fechas, obtuvo 62 puntos, lo que es un récord en toda la historia del campeonato de Tercera B, porque nunca un equipo había obtenido tan buenos resultados.

Además, hay varios jugadores que emigran a Primera División de nuestro equipo, esto nos llena de orgullo, porque este era el objetivo cuando iniciamos este proyecto en esta administración, que un equipo como este pudiera servir de vitrina a nuestros jóvenes recoletanos que antes solo soñaban con jugar fútbol y que hoy tienen la posibilidad de hacer un tránsito mucho más seguro y además generando identidad comunal.

2.3. Jóvenes recoletanos destacan en torneo de debates

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con los competidores de Debate del Liceo JAR, que sacaron el 2° lugar en el torneo nacional.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero destacar a este grupo de jóvenes que han creado y están sosteniendo la Sociedad de Debate en este liceo, que hace un tiempo tenía un fuerte estigma sobre él y que hoy ha cambiado significativamente el ambiente que tiene al interior.

2.4. Agrupación de Farmacias de Barrio y Asociación de Farmacias Populares

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos un importante encuentro con la Agrupación de Farmacias de Barrio, con la que decidimos en el futuro comenzar a actuar en conjunto para lograr algunos cambios legales que ya se están impulsando.

Se realizó el lanzamiento de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, que contó con más de 31 Municipios.

Se entregó la fecha de corte, que será el 01 de marzo para que lleguen todo los acuerdos de Concejo de los Municipios van a participar, para la constitución en la primera quincena de marzo.

Participaron Alcaldes de todos los partidos, en un acto muy transversal, y con un reconocimiento muy importante al Proyecto de Farmacia Popular, por lo tanto, esto vuelve a ser motivo de orgullo para la comuna.

Asistimos a importantes encuentros en Puerto Montt, Castro, Frutillar, Coyhaique y otros sectores de la 11ª Región, presentando la Farmacia Popular.

2.5. Encuentro con Emeres

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con los directivos de Emeres, con su Presidente, el Alcalde de San Joaquín, señor Sergio Echeverría; y su Gerente General, señor Jaime Cataldo, para analizar temas de mutuo interés.

2.6. Reuniones con autoridades nacionales

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Ricardo Cifuentes, para analizar los proyectos que vayan en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna y con la Directora Nacional de Chile Compras, señora Trinidad Inostroza; con la Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos, señora Vania Uarac; y con la Directora del INE, señora Ximena Clark, para ver temas relacionado con la Reforma Tributaria, con el pre Censo que se realiza el próximo año y temas que tienen que ver con el funcionamiento de nuestra farmacia.

2.7. Entrega de subsidios

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos de la ceremonia de entrega de subsidios a vecinos de la zona norte de la comuna y vecinos de la zona sur en dos ceremonias.

2.8. Actividades en el ámbito de la Salud

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos acompañando a las autoridades del Ministerio de Salud el lanzamiento que realizaron con la Vega de una nueva campaña de alimentación saludable.

Acompañamos la etapa final del concurso de laboratorio de Gobierno con la Municipalidad de Recoleta e Impacta Salud, en donde ayer pudimos tener las 3 propuestas ganadoras del concurso, poniéndonos a la vanguardia en el ámbito municipal una vez más, en lo que respecta a innovación en políticas públicas con 3 proyectos bastante interesantes que vamos a desarrollar.

2.9. Participación en diversas actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a la inauguración de la platabanda Adela Martínez entre Pablo Ortega y Alfredo Rosende, en el marco de la obra de confianza del Plan Comunal de Seguridad; al cierre del programa de 4 a 9, que es de 4 a 7, pero en este Municipio como en ningún otro se extiende de 4 a 9 con fondos municipales; al 194 aniversario del Cementerio General; y a la celebración del Día del Funcionario del Cementerio.

Celebramos junto a Escuelas Abiertas, el Tercer Encuentro de Saberes.

De un año a otro, el Encuentro de Saberes dio un salto cualitativo y cuantitativo tremendamente importante.

2.10. Caravana por la Educación Pública y matrículas copadas

EL SEÑOR ALCALDE: La participación de vehículos en la caravana por la Educación Pública, que además de ser este año con carros alegóricos y con una competencia muy simpática entre todo los colegios, tenía más de 30 cuadas y habían varios cientos de vehículos que dieron vuelta por toda la comuna.

En este mismo contexto informo que ya tenemos las matrículas copadas y con listas de espera en más de la mitad de nuestros colegios, lo que nunca había pasado, a este nivel del año en diciembre.

Por lo tanto, nos alegramos de cómo la comunidad ha ido recuperando la confianza en el sistema educacional comunal, luego de tantos años que estuviera en franca decadencia por la política impulsada por la anterior administración de cerrar colegios y de destruir el aparato comunal de Educación.

2.11. Destacados de Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Rendimos un justo reconocimiento a los destacados de la comuna en el acto del Viva Recoleta.

2.12. Programa de reforzamiento

EL SEÑOR ALCALDE: Fuimos invitados al cierre de los talleres de reforzamiento de la organización Los Diablos Rojos, que es la Junta de Vecinos que está en Dorsal, siempre comentan y me gusta recordarlo, que este es tercer año consecutivo que ellos tienen un programa de reforzamiento que ha ido ampliando su participación.

Hoy tenemos cursos más de 50 alumnos, que todos han subido significativamente sus resultados. La mayor parte de ellos es parte del sistema educacional de Recoleta.

Los padres están no solo muy contentos por el resultado de sus hijos, sino que además los dirigentes han hecho saber que es primera vez que ellos pueden desarrollarse como tales, pudiendo desarrollar iniciativas que parten desde la comunidad con el apoyo del Municipio, porque nunca antes lo habían podido hacer.

2.13. Celebración de Jardines

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a la celebración en los jardines Millaray y de Las Violetas, el primero de la Fundación Integra que inauguraba nuevas salas cunas y el segundo municipal que inauguraba juegos y máquinas de ejercicios infantiles en el interior.

2.14. Fiesta de Navidad

EL SEÑOR ALCALDE: El 12 tuvimos nuestra fiesta de Navidad que tuvo un maravilloso marco de público, con un par de miles de niños disfrutando con sus padres.

2.15. Fiesta por los Derechos Humanos

EL SEÑOR ALCALDE: Se desarrolló en Recoleta, una nueva versión de la fiesta por los Derechos Humanos Vivas Voces.

Hasta 7 días antes, este evento se estaba haciendo en Santiago, pero que por los problemas que puso la Municipalidad de Santiago, las agrupaciones de Derechos Humanos nos pidieron que pudieran trasladarla. Hicimos toda las gestiones necesarias y pudimos realizarlo con un marco de público de más de 12 mil personas en Avda. Perú. Fue un recital maravilloso, con Inti Illimani, Illapu, Anita Tijoux, Manuel García y otros artistas que nos acompañaron.

2.16. Concejo en Terreno

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos un Concejo en terreno, convocado por los vecinos de la Población Lemus.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2015.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 274 de 09 diciembre 2015, del señor Adrián Medina Gómez, Jefe Departamento Educación, y enviado a las y los señores Concejales con la debida antelación, corresponde votar esta modificación del presupuesto de Educación.

¿Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto?

No habiendo observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 194

“Apruébase Modificar el Presupuesto Departamento Educación Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	959.158	
08.99	Otros	505.305	
TOTALES		1.464.463	

Modificación a los Gastos en el Presupuesto de Educación

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21.01	Personal de Planta		589.055
21.02	Personal a Contrata	853.179	
21.03	Otras Remuneraciones	1.455.614	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		36.000
22.03	Combustibles y Lubricantes		4.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		223.000
22.05	Servicios Básicos		53.548
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		112.000
22.07	Publicidad y Difusión		10.000
22.08	Servicios Generales		99.000
22.09	Arriendos		5.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		32.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		184.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		25.000
26.01	Devoluciones		15.000
29.04	Mobiliario y Otros		700
29.05	Maquinas y Equipos	700	
29.06	Equipos Informáticos		4.000
23.01	Prestaciones Previsionales (Indemnizaciones)	547.273	
TOTALES		2.856.766	1.392.303

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD 2015

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N°075, de fecha 09 de Diciembre 2015, de la Jefa Departamento Salud, señora María Eugenia Chadwick, que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, corresponde votar esta modificación del Departamento Salud.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero hacer una consulta, pero no sé si directamente con la señora Directora de Administración y Finanzas o con la señora Directora de Salud.

Aquí hay ingresos que están contemplados por el ítem de 24 millones de Senda.

Me imagino que son excedentes que quedaron de algún programa, que son los ingresos que van en esta modificación presupuestaria y también hay 232 millones de programas sociales para financiamiento de gastos del Departamento.

En el fondo, los gastos están para financiar Personal de Planta, Personal de Contrata, otras remuneraciones y bienes y servicios de consumo.

Por lo tanto, la sumatoria de estas platas que ingresan por Senda y por programas sociales de gastos del Departamento van a otros pagos que son fundamentalmente remuneraciones.

¿Cómo se puede hacer ese traspaso y qué pasa con esas platas de Senda que no fueron gastadas o el programa se acabó antes?

Me gustaría que me explicaran porque tengo dudas.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Corresponde a una ampliación de programa Senda.

Tuvimos un sobre cumplimiento, tuvimos un buen cumplimiento, el programa Senda nuestro ha tenido un muy buen desarrollo y tiene ampliación.

Aquí hay recursos, que corresponde a recuperación y reembolsos de licencias medicas, que son platas recuperadas y que son más de las que teníamos incluidas en el presupuesto. Por eso es que son modificaciones presupuestarias, y que van a cubrir diversos gastos.

La mayor parte del presupuesto de Salud, en general, corresponde a recurso humano. El Programa Senda también.

Este programa consiste en contratar recurso humano para hacer las prestaciones y tuvimos que ampliar los equipos que están trabajando. Hemos tenido una extensión de Programa Senda en la comuna.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Disculpe, pero son 24 millones de pesos que pasan como ingresos y después se van a gastos de remuneraciones.

Entonces, esos ingresos ¿son un saldo o es un nuevo ingreso?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Es un nuevo ingreso por una ampliación de un programa.

O sea, un programa que existía con un determinado monto que no lo tengo claro en este minuto, pero supongamos 180 millones, tiene una extensión, porque hubo un buen cumplimiento del equipo.

Nos traspasan más recursos para que contratemos más profesionales y ampliemos el servicio.

Tenemos hoy instalado, para vuestro conocimiento, Programa Senda con rehabilitación de alcohol y droga en Petrinovic, Quinta Bella y Cosam.

Partimos con el Senda instalado solo en el Cosam, hemos ido expandiéndolo y es un beneficio para la comunidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: O sea, en el fondo, esos 24 millones serían a otras remuneraciones.

EL SEÑOR TOMAS ARMIJO: El programa contempla la programación de más personal en la medida que hemos cumplido las metas y avanzamos un poco más porque cumplimos más metas.

Por lo tanto, nos ingresan y tenemos que contratar más personas para seguir cumpliendo las tareas, esa es como la lógica del Programa Senda.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Perfecto, está bien, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación

¿Por la aprobación de la modificación del Presupuesto Departamento Salud 2015?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 195

“Apruébase Modificar el Presupuesto Departamento Salud Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

AUMENTO INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0503006	DEL SERVICIO DE SALUD	286.000
0503099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12.000
0503101	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	100.000
050801	RECUP Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000
050899	OTROS	2.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	500.000

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2101	PERSONAL DE PLANTA	261.000
2102	PERSONAL A CONTRATA	1.000
2103	OTRAS REMUNERACIONES	138.000
2204	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	500.000

5.- RENOVACIÓN DE CONTRATO DE CITELUZ

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado mediante el Memorándum N° 67 de fecha 11 diciembre 2015, del señor Director Obras Municipales, se presenta la renovación de contrato de Citeluz.

Esta es una renovación a la espera de la licitación, que se extiende por un año, a contar del 01 de enero.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo que estamos votando es una extensión de un año, que está contemplada además en el contrato original de los 8 años cuando se licitó, para que no parezca que por una razón distinta estamos extendiendo el contrato por un año.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la renovación del contrato por un año?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 196

“Apruébase la renovación del contrato de concesión del Servicio de Mantenimiento del Sistema del Alumbrado Público de la Comuna de Recoleta, suscrito por el Municipio con la Empresa Citeluz Servicios de Iluminación Urbana Limitada – Agencia Chile, aprobada por Decreto Exento N° 5259, de 31 diciembre del 2007; bajo las mismas condiciones técnicas y económicas que lo rigen a esta fecha.

La renovación del servicio es por el periodo de un año, a contar del 1° enero del año 2016, dejando constancia que la facultad de renovar por el periodo de un año, se encuentra contemplada en las bases de la licitación a que accede el contrato, como asimismo en el Decreto Exento que aprueba el contrato mencionado anteriormente.”

6.- ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO.

EL SEÑOR ALCALDE: Someto a consideración del Concejo la actualización del Reglamento Interno que se les ha presentado.

¿Hay alguna consultas y observaciones?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Llegó ayer en la tarde, no sé si alguien lo tiene.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Llegó solo ayer en la tarde?

Está bien, se aplaza una semana.

Pido por favor acuerdo de Concejo para incorporar dos temas que no están en Tabla.

7.- CAMBIO DE USO DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS

EL SEÑOR ALCALDE: Este es el cambio de uso de la subvención de la Junta de Vecinos Amistad y Progreso para poder utilizarla de implementos para la organización.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna consulta u observación?

Vamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 197

“Apruébase modificar los Fines u Objetivos de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Amistad y Progreso a través del Acuerdo N° 165, de 27 octubre 2015, del Concejo Municipal, promulgada por Decreto Exento N° 3356, de 18 noviembre 2015, en el sentido que los fondos podrán ser destinados a la adquisición de implementos para la organización.”

8.- COMODATO DEL JARDÍN INFANTIL INTEGRA

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Según consta en el Memorándum N° 701, de fecha 10 de diciembre 2015, el comodato se le entrega a Integra.

Esto es parte de la meta presidencial.

Todos conocen el Jardín Infantil El Rinconcito Feliz, que es un jardín comunitario.

Se llegó a un acuerdo con la organización. Se había hecho otras cosas con la Junji.

Finalmente, llegamos a un acuerdo con la organización, y este terreno que es municipal va a pasar a comodato para Integra y se va a construir una Sala Cuna y Jardín Infantil en ese terreno y se van hacer algunas mejoras en la misma manzana, mejoramiento de áreas verdes.

Acá está la gente de Integra si quieren hacer alguna consulta.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En lo particular, me parece una buena iniciativa.

Conozco hace 16 años la situación del Rinconcito Feliz con la señora Cecilia Renault y su organización comunitaria de la Mujeres del Futuro.

A pesar de que tenemos diferencias profundas con la señora Cecilia, durante 15 años logramos desarrollar un trabajo Municipalidad-comunidad bastante potente y bastante interesante, sobre todo por el esfuerzo que hacían ellas para entregar un espacio de atención a los niños, además en un sector altamente vulnerable como es La Chimba.

Es verdad que siempre estuvo el deseo de poder desarrollar un proyecto en un segundo piso, que diera una mayor cobertura, que permitiera tener una mayor capacidad de atención de niños. Así que si está cubierto, como va a seguir operando la organización, que van a seguir teniendo los apoyos para que sigan desarrollando su trabajo comunitario, seguramente en términos de apoyo a lo que va a realizar el jardín, por lo menos además de celebrar el trabajo y reconocer el trabajo que durante muchos años ha desarrollado ella con su organización, doy mi parecer a favor de la entrega del comodato a la Fundación Integra.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación o consulta?

No habiendo consultas, vamos a la votación

¿Por la aprobación de este comodato?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 198

“Apruébase entregar en Comodato a la Fundación Integra el inmueble municipal, ubicado en Calle Dorsal N°1161, entre Calles Cerro Quebrada El Sauce y Cerro Punta Mocha, Comuna de Recoleta, de aproximadamente 805 metros cuadrados; para que dicha entidad construya un Jardín Infantil y Sala Cuna para los niños y niñas de la zona nor-poniente de la comuna, sector que presenta un déficit de oferta de jardines y sala cuna. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del Municipio, a Fojas 47390 N° 46124 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1998.-

Continúa

ACUERDO N° 198 (continuación)

“El plazo del comodato será de 10 años a contar de la firma del respectivo contrato, prorrogable por periodos iguales y sucesivos de cinco años, salvo aviso en contrario dado por alguna de las partes.-

La Dirección Jurídica, deberá redactar el respectivo contrato, facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal.”

9.- PROYECTO REVITALIZACIÓN “EJE BARRIAL GUALBERTO MÉNDEZ”.

LA SEÑORA BÁRBARA DURÁN: Somos del equipo Quiero mi Barrio, de Serviu Región Metropolitana.

Les vamos a presentar el proyecto en el barrio Chacabuco II, que hemos diseñado en conjunto con los insumos que nos entregó el equipo de Barrio Municipal.

Es un proyecto que hemos desarrollado y que es el primero de la cartera.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que recalcar que se ha hecho con diseño participativo y con la comunidad.

LA SEÑORA CLAUDIA SALDIVIA: Exacto, este es el resultado del proceso de diseño participativo con la comunidad.

(Se muestran laminas en Power Point del proyecto)

Es el emplazamiento del proyecto, situado en calle Gualberto Méndez, su nombre es revitalización G Barrial Gualberto Méndez.

El monto asignado para este proyecto por Plan de Gestión de Obra, corresponde a 114 millones 089 mil 388 pesos, son aproximadamente 2,59 UF por metro cuadrado.

En un proceso inicial levantado por parte del equipo barrio se definieron 4 zonas con características específicas, las dos del centro son las que estamos interviniendo, porque son las que fueron priorizadas por los vecinos que se mostraron con mayor deterioro, que son el espacio multiuso que está frente a la sede social y el espacio comercial que está frente al mercado.

Se muestra el estado actual del espacio que corresponde a un área verde, más circulaciones de tierra y la segunda área frente al mercado que hoy corresponde a espacios de estacionamientos.

LA SEÑORA CLAUDIA SALDIVIA: El terreno en sí se va a convertir en una nueva área verde y se va hacer un emplazamiento de solera para ampliar la zona y que quede un espacio más acorde al uso que se le quiere dar.

Sobre la planta general del proyecto, frente a la zona de la sede social, estamos planteando una zona Plaza Cívica, para todos los eventos que la comunidad tiene actualmente, un eje central de circulación; y frente al mercado estamos planteando un área de una plaza más contenida, asociada a la plaza que está en el norte, que es la plaza Gualberto Méndez, frente a la calle Gualberto Méndez.

Y una tercera zona, que es una pérgola asociada a esta circulación central, que va a servir para que se ponga la actual feria de las pulgas.

El total de la intervención corresponde a mil 717 metros cuadrados.

Estamos proponiendo 14 nuevos árboles. Hay arborización nueva sobre todo enfrentados a la calle Gualberto Méndez.

Las áreas verdes son 485 metros cuadrados entre césped y plantación de herbáceas.

Estamos poniendo 780 metros cuadrados de pavimento duro, 391 metros cuadrados de pavimento blando, maicillo, hay proyecto de iluminación, ponemos 10 unidades de luminarias led peatonales, 45 unidades de asientos, 50 segregadores y 5 basureros.

Costo de mantención por metros cuadrados, promedio mensual sería de 257 mil 550 pesos, costo anual sería de 3 millones 90 mil pesos.

Consumo hídrico, costo promedio mensual sería de 73 metros cúbicos, costo promedio anual de 876 metros cúbicos par cubrir toda estas áreas verdes.

Criterios de intervención: básicamente tienen que ver con los definidos en el proceso participativo, consistente en reconocer mejoras y jerarquizar la circulaciones en base al eje central, mantener el arbolado existente en mayor cantidad.

Se hicieron tres extracciones y algunos traslados de arbolado para lograr generar estos espacios de manera consistente.

Estamos incorporando zona de permanencia para los vecinos, diferenciando entre las bancas asociadas a los distintos tipos de usuarios que hay en el lugar, como son los adultos mayores en mayor medida y estamos dando cabida al uso definido por tramos en la etapa del ante proyecto, que corresponde al diseño participativo, que es esta plaza civil comunitaria, una zona verde de permanencia de escala vecinal y la zona comercial.

Se define esta plaza cívica central y este eje de circulación asociada a eso y asociada al área de pérgola que está al lado derecho.

LA SEÑORA CLAUDIA SALDIVIA: Aparecen las partidas que son iluminación, pavimentación, áreas verdes y las obras complementarias asociadas a mobiliario urbano, banca basureros, segregadores, etc.

El área local de esta plaza cívica es de 308 metros cuadrados.

Se observan los accesos que estamos considerando asociados al mercado, tenemos un primer acceso asociado a este pasaje, que tendrá acceso a la sede comunitaria, el acceso vehicular del mercado y el acceso central peatonal al mercado y pérgola que es de 6 por 30 metros.

En las zonas de permanencia, en la zona de la plaza cívica, la disposición de zona de permanencia está asociada a generar este especie de anfiteatro asociado a estos nuevos eventos que van a ocurrir en el lugar.

Está la comparación del antes y cómo va a quedar después finalmente.

Está la planimetría del paisajismo que corresponde a franjas de plantación de distintas herbáceas y la planta de arbolado, el proyecto eléctrico que está desarrollado, los cortes de cómo se estaría viendo este espacio y las distintas dinámicas que van a ocurrir, los cortes corresponden a la plaza cívica.

Se muestra como quedaría, los árboles de bajo consumo hídrico y de bastante resistencia a la contaminación y resistentes a heladas y el sol.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Muy bonita la presentación.

Pregunto por los árboles porque en los espacios abiertos, las plazas, lo que importa siempre es tener despejado para evitar delincuencia, consumo de drogas, etc.

¿La iluminación tiene algún grado de protección, que no se rompan, son led, con qué están cubiertos, son luces especiales?

LA SEÑORA CLAUDIA SALDIVIA: Se instalan luminarias antibandálicas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al proyecto de iluminación, ¿por qué no se consideró el uso de energía solar para la iluminación de placas solares como lo hace el parque Metropolitano, por ejemplo que le quedó espectacular?

LA SEÑORA BÁRBARA DURÁN: Como programa hemos recién empezado a usar la iluminación solar, porque tiene un tema de mantención y de vandalismo que es más complejo.

LA SEÑORA BÁRBARA DURÁN: Entonces, estamos recién empezando a instalarlo, así que hay que aventurarse, pero hay que ir viendo respecto a las respuestas de cada uno de los Municipios.

Lo estamos usando en espacios más cerrado, que estén en sedes comunitarias, en huertos urbanos y no espacios tan públicos donde es más difícil controlar el vandalismo.

EL SEÑOR ALCALDE: Está la experiencia del cerro, hemos tenido que reponerlo tres veces porque se lo han robado, como además van casi juntos el panel fotovoltaico con la luz, se roban esa parte, dejan el poste y lo pueden ocupar donde quieran.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a la feria de las pulgas, tengo la impresión que se ponen ahí casi todo los días y diría que se van a seguir poniendo y se ponen de manera bien desordenada.

Entonces, me da la impresión que una vez construido este parque se van a volver a poner y se van a poner arriba del pasto.

Creo que se requiere una conversación más precisa con ellos, un compromiso por parte de ellos.

LA SEÑORA FRANCISCA MIKELE: Soy encargada del PGO del Quiero mi Barrio Chacabuco 2.

En relación específica a la feria de las pulgas, el programa tiene todo un programa del PGS, que es el Programa Gestión Social, en donde la idea es integrar a todos estos vecinos que se instalan actualmente en la calle, y poder con ellos trabajar y enseñarles y coordinarnos para que vayan ocupando de una buena manera este nuevo espacio.

Tenemos súper claro que quizás en un comienzo va a ser desordenado, pero la idea es integrarlos a ellos y el diseño participativo se desarrolló con ellos, entonces, ellos ya tienen las bases más o menos de como es el diseño y como vamos a seguir trabajando.

LA SEÑORA BÁRBARA DURÁN: El diseño está pensado para que los feriantes o las personas puedan ponerse con sus puestos.

Hay unas bancas y está desarrollado con un ancho, por ejemplo de circulación y que ellos puedan instalarse sin perturbar esta convivencia, de alguna manera el programa tiene la intención de acoger todo los usos que se dan y no tratar de trasladarlos, sino que puedan convivir de buena manera.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Me parece bien el proyecto, me parece bien la intervención, creo que además se requería ahí una intervención mayor.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En términos de duda, con la incorporación de estas nuevas áreas verdes, ¿cómo lo vamos a asumir en términos presupuestarios?

Entiendo que los contratos de mantención de áreas verdes nuestros, están en el tope, en términos de crecimiento de acuerdo a licitación; y si eso va a requerir una nueva licitación para incorporar estas nuevas áreas verdes para que se logren mantener en el tiempo.

El mejoramiento de esta zona, el área verde que hay por el costado de la iglesia y el mejoramiento que se hizo frente al mercado hace un tiempo con los dineros de los programas del Ministerio del Interior, va generando hoy una especie de lunar, sin querer ser peyorativo, respecto al mercado.

El mercado hoy es un lugar, de la época del concejal Ernesto que era Alcalde, no ha tenido ninguna mejora real, entre otras cosas porque no es una propiedad municipal, a pesar que está en Recoleta y entiendo que hasta el año pasado seguían pagando patente en Conchalí, a pesar que están territorialmente en Recoleta, pero no hay una inversión ahí.

Hay un problema de iluminación, de antigüedad, de deterioro de los locales y celebrando el mejoramiento del entorno, tal vez ver la posibilidad de poder organizar a esos locatarios que de alguna manera hagan un esfuerzo en términos de organizarse y poder llevar adelante algunas iniciativas de algún grado de mejoramiento que la revitalización del lugar sea completa y no se vea solo parte del esfuerzo municipal y de la comunidad, sino de quienes desarrollan una actividad económica hoy día en ese lugar.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de lo último, hemos conversado en reiteradas oportunidades con ellos, le hemos ofrecido distintas alternativas, desde comprar, porque además hay mucho local hoy que están desocupado, que ya no lo ocupan, hay otros arrendados para bodega.

Hemos incluso tratado de pedirle que nos entreguen un comodato por una cantidad de años que nos permita invertir, pero hoy la capacidad de organizarse de ellos es nula, tienen tantos conflictos internos que no hay interlocutores válidos, no hay absolutamente nada.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco la exposición, ha sido muy clara.

Creo que es un tremendo proyecto para el sector, muy necesario, y me parece genial la idea que han hecho de trabajar con los grupos del pequeño mercado de las pulgar que hay, porque creo que la integración para esos efectos es la mejor.

Así muchas gracias por eso, me parece una estupenda idea.

Sobre lo que planteaba el Concejal Sáez, efectivamente como dice el señor Alcalde, estamos en un problema bien complicado ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No sabía que se habían hecho estos intentos nuevamente, ha sido un eterno problema, una cuestión privada de ahí, hay que ver como nos arreglamos, pero creo que tarde o temprano tenemos que ver qué podemos hacer porque es un lunar negro absolutamente.

EL SEÑOR ALCALDE: Esperemos que en el próximo cambio constitucional el bien común quede por sobre el resguardo de la propiedad privada y poder tomar acciones un poco más concretas, porque depende exclusivamente de aquello.

Bien, señoras y señores Concejales, les tengo que pedir que sometamos a aprobación este proyecto para poder darle continuidad, es un requisito del Serviu.

¿Quiénes están a favor de que este proyecto se materialice?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 199

“Apruébase el Proyecto Revitalización Eje Barrial Gualberto Méndez, Barrio Chacabuco 2, del Programa Quiero Mi Barrio, cuya ejecución considera una intervención de 1782 metros cuadrados, con una inversión de \$114.089.388 (2,59 UF m²) provenientes del Plan de Gestión de Obras, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo e I. Municipalidad Recoleta, asumiendo el Municipio el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención de las áreas verdes que se construyan y de los espacios públicos que se mejoren, tales como alumbrado público, riego, aseo, etc., estimados en la suma de \$3.090.600 anuales.”

10.- INCIDENTES

10.1. Publicación de asistencia a sesiones

- Retiro de basura y escombros**
- Asignación por asistencia**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de una publicación del Diario El Recoleta, vinieron algunos vecinos a verme ayer, particularmente un dirigente...

EL SEÑOR ALCALDE: Se llama Recoleta al Día.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Perdón.

En el diario aparece Vota el Alcalde y los Concejales. Y como tema de Sesión de Concejo dice, desde el 02 al 27 de noviembre, pero yo falté a una sesión de Concejo.

Entonces, la impresión que queda a los vecinos es que falté todo el mes, porque no señala qué sesión es.

Dicen a este punto se votó una vez, este otro otra vez y usted faltó todo el mes.

Por ello, pido aclarar y poner a qué fecha corresponde esa sesión de Concejo, para que no dé una falsa impresión en nuestro cometido.

Felizmente comenzaron los retiro de basura y escombros del eje Dorsal, específicamente el sector Dorsal/ El Salto. Entiendo que ahí el Municipio tuvo que hacer un esfuerzo particular y económico para ayudar en el retiro de eso. Me gustaría que se explicara, para que quede clara la comunidad respecto al tema.

No sé si va a haber más sesiones de Concejo, pero pido el pago por asistencia, ya que tenemos que dejarlo establecido en el último Concejo en el mes de diciembre.

EL SEÑOR ALCALDE: El último punto lo vamos a ver en el Concejo Extraordinario del próximo martes.

Respecto de Pedro Donoso, puedo informar que hicimos una contratación directa por urgencia con Emeres, porque luego de mucho discutir con el Serviu, este asumió su responsabilidad, pero se metió a limpiar todo lo que eran sus propiedades, sin entender que el impacto exterior, era una extensión del impacto interior.

EL SEÑOR ALCALDE: Incluso, me mostramos registros fotográficos de cómo había ido evolucionando el tema desde el vaciamiento de las casas, el desmantelamiento y robo de las mismas, la transformación en basurales de las casas que quedaron abandonadas, y después por extensión hacia afuera, y que esto nos superó en nuestra capacidad de respuesta, porque han venido gente de afuera, incluso camiones municipales.

Llegamos a un acuerdo y logramos empezar a limpiar, pero además ya se hicieron las denuncias para los vecinos que estaban botando y se han hecho denuncias en Fiscalía, porque estos actos hoy tienen penas de cárcel.

Por lo tanto, vamos a dejar que estas cursen, de tal manera que además sea ejemplificador.

También hicimos las denuncias en Fiscalía por los compañeros que fueron agredidos por dos camiones distintos, que tenemos sus datos y todo e incluso tenemos grabaciones, todo está en curso, pero esperamos que durante esta semana eso termine de quedar limpio.

Respecto del otro tema, vamos a poner el cambio para que a futuro quede tal como debe estar, y vamos a incorporar una fe de erratas de tal manera de aclarar las anteriores.

10.2. Lugares con basura

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: He tenido algunos reclamos de vecinos en Uber Benítez, entre Principal y Diego Silva, por la basura.

Esto produjo este fin de semana un principio de incendio.

En la pasarela de Juan Cristóbal, lateral Américo Vespucio hay un montón de basura que es escandalosa.

10.3. Comisión de Comercio

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Comunico que tenemos Comisión de Comercio después del Concejo Municipal, así que avisamos a los Concejales para que se queden.

10.4. Conflictos en Feria Tirso Molina - Inversión millonaria en la feria

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto al tema de comercio, para que quede en Acta, ya que las comisiones no quedan grabadas ni anotadas, quiero hacer mención de los conflictos que hay en la Feria Tirso de Molina. Hay quejas internas por el aseo.

En la reunión el 01 de diciembre, el señor Raúl Moraga, habló de un inversión de 140 millones de pesos en la feria.

Quiero tener la información sobre a qué se refiere, porque los locatarios no están al tanto en qué consiste esta inversión.

El resto de los temas los podemos tratar en la comisión que tenemos en unos minutos más.

10.5. Modificación al Convenio del Programa Quiero Mi Barrio

EL SEÑOR ALCALDE: Les voy a pedir que sometamos a consideración una modificación al Convenio del Programa Quiero mi Barrio.

Nos piden incorporar las actividades, tareas y obligaciones que el equipo de barrio debe desarrollar y cumplir durante la fase 3 del programa, que es una modificación de la página nueva. Por normativa del programa está modificación debe ser aprobada por el Concejo Municipal, esto fue enviado por correo.

En todo caso es una modificación que corresponde a los convenios tipo del Ministerio, que son más atribuciones de ellos que nuestros.

¿Hay alguna observación o consulta?

No habiendo consultas, vamos a la votación

¿Por la aprobación de la modificación del convenio?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 200

“Apruébase las modificaciones al convenio de implementación Programa Recuperación de Barrios loteo Compañía Nacional de Tejidos El Salto, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Recoleta incorporando entre otras, la fase III del Programa denominado Evaluación y Cierre del Programa cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo. Dejase constancia, que el convenio de implementación Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, fue suscrito entre el Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de mayo 2013, y aprobado por Decreto N° 1849 de 10 de junio 2013”

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 11.20 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.